



CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO-CODEPU

## BOLETÍN

*Al 1 de julio 2021*

Chile sigue avanzando en su proceso constitucional que, a pesar de sus luces -por haber surgido desde la presión social y popular- y de sus sombras -por los intentos de las élites por controlarlo- ha ido ganando legitimidad en la medida que asoma como una instancia con importantes cuotas de representatividad de distintos territorios y sectores populares.

Lo determinante será la Convención Constitucional, pero también han ido avanzando los procesos electorales que encuentra a los sectores conservadores distanciándose de su gobierno, a un centro político sumido en un debate soterrado respecto a los caminos de su recomposición, y a los sectores que representan sensibilidades de avanzada recogiendo elementos que reivindican un sentir de justicia en la lucha por los DDHH, tanto de “verdad y justicia” como por la libertad de los presos políticos de la revuelta.

La Convención Constitucional será un espacio que debiera permitir incorporar las opiniones y experiencias de diversas instancias sociales y territoriales. CODEPU se ha propuesto colaborar desde su rol de institución de DDHH, poniendo a disposición insumos y conocimiento para enriquecer las deliberaciones.

El carácter trascendental del momento histórico-político hace necesario reafirmar nuestra voluntad y compromiso para asumir los desafíos urgentes que la

promoción y defensa de los derechos humanos, como los sociales, políticos, culturales y ambientales plantean a los pueblos que habitan el territorio.

Un aspecto preocupante es que el Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH, vive una crisis profunda en su rol de defensor de los derechos humanos, generada tanto por las limitaciones impuestas a su rol durante la transición como por la configuración de su Consejo Nacional emanado de acuerdos binominales y con restricciones al rol de las organizaciones de la sociedad civil. Sumado al papel jugado por su actual director. Ello implicará debatir en la convención respecto a reponer la idea de un Defensor del Pueblo y la reconfiguración del Consejo del INDH, al mismo que se evalúa una mejor implementación del Mecanismo de Prevención de la Tortura.

CODEPU entiendo que la promoción y defensa de los DDHH es una preocupación universal, cuestión que ha significado estar atentos al devenir de distintos procesos que se dan con los pueblos de naciones del continente. En esta perspectiva hemos participado en el último mes en una visita a Nueva York organizada por la producción del documental "Primera" que implicó participar en distintos foros y debates sobre el estado de los DDHH en Chile, y conocer la situación en otros lugares.

Este 4 de julio CODEPU integrará una delegación de varios países para participar en una misión de observadores de los DDHH en Colombia, iniciativa organizada por instituciones del mundo de la defensa de luchadores sociales que están comprometidos con las reivindicaciones sociales y políticas en la nación hermana. En su comunicado público se señala: Entre el 3 y el 12 de julio de 2021, una misión internacional conformada por alrededor de 40 personas provenientes de 11 países: Argentina, México, Canadá, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Guatemala, España, Alemania y Bélgica, integrado por destacados dirigentes políticos y sociales de estos países recibirá testimonios de primera mano de víctimas de represión estatal durante el reciente Paro Nacional en once regiones de Colombia con el fin de identificar los contextos en que han ocurrido estos hechos, las afectaciones y el estado actual de las investigaciones de 7.704 agresiones. Participan de la delegación chilena, además de CODEPU, Londres38, Comisión Ética Contra la Tortura y la Fundación Los Ojos De Chile.

Entre las actividades más sobresalientes de los últimos días es necesario mencionar

- Lunes 14 de junio. Presentación de informe ante la Comisión investigadora de la Cámara de Diputados que indaga las actuaciones de Carabineros en la represión de la
- Martes 14 junio. Firma de convenio con representantes del Sindicato Amanda Jofré.
- Viernes 18 de junio se contabilizaron varios detenidos en el marco de una convocatoria para pedir por la libertad de los presos políticos. De los detenidos se asistió a un control de detención el sábado 19 de un detenido que fue formalizado por desórdenes y medidas cautelares de firma y arraigo.
- Viernes 18 de junio. Audiencia de ampliación de plazo en querrela que se sigue contra académico de USACH por abusos sexuales en contra de 5 estudiantes.
- El 22 de junio concluyó la visita realizada por la coordinadora del equipo jurídico de CODEPU Mariela Santana a Nueva York en el marco del estreno del documental “Primera” que registra la actividad de asistencia legal de nuestra organización en torno a tres representados.
- Se interpuso recurso de amparo en favor Miguel Manquel Millanguir, comunero del Lof LLAZKAWE y en contra de funcionarios de PDI e Intendencia de Los Ríos por actos de amedrentamiento en contra los miembros de la comunidad afectada.
- Lunes Martes 22 junio Audiencia preparatoria de juicio oral (APJO) en defensa de Paloma González.
- Miércoles 24 se realizó audiencia de preparación de juicio simplificado en favor de José Curamil.
- Martes 29 de junio audiencia de revisión de medidas cautelares que pesaban sobre el periodista Raúl Labbé detenido en contexto del desempeño de su labor de comunicador en la zona de plaza Dignidad. En dicho procedimiento fue imputado de delitos de desórdenes públicos. En la instancia el juez de garantía aceptó la tesis de la defensa y se le levantaron las medidas cautelares.

